

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*ANUNCIO de 6 de febrero de 2015, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Cádiz, sobre notificaciones de expedientes de inspección en materia de transportes.*

Ignorándose el actual domicilio de la persona y entidad relacionada, contra la que se notifica requerimiento de inspección con el objeto de verificar el cumplimiento de las condiciones exigidas por la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), y dado que intentada la notificación en su domicilio ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 60.2 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública la notificación del requerimiento de inspección para que en el plazo de diez días hábiles remita a esta Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio de Cádiz, sita en Plaza Asdrúbal, s/n, 5.ª planta, la documentación que más abajo se relaciona.

#### RELACIÓN QUE SE CITA

EXPEDIENTE	NIF	TITULAR	DOMICILIO
	B11269677	NAYPEMAR, S.L.	TENIENTE MAROTO, NÚM. 3, PLANTA 3.ª, 11201- ALGECIRAS (Cádiz)
319/2014	DOCUMENTOS REQUERIDOS: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Facturación emitida y recibida durante el mes de noviembre/2014.</li> <li>• Acreditación de los pagos correspondientes al 3.º trimestre de 2014 relativos al Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA).</li> <li>• Documentación de control de los contratos de intermediación de transporte de mercancías correspondiente al mes de noviembre/2014.</li> <li>• Certificado actualizado de la Agencia Tributaria, correspondiente a altas y bajas en el I.A.E.</li> </ul>		

Lo que se notifica a efectos de que, si lo estima oportuno, alegue por escrito a esta Delegación lo que a su derecho convenga, con aportación o proposición de pruebas en el plazo de quince días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio.

Cádiz, 6 de febrero de 2015.- El Delegado, Manuel González Piñero.